



Convocatoria para Cartas de Intención Grandes Donaciones Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales Ecuador

País elegible:	Ecuador (consulte la Tabla 2 para ver las áreas geográficas elegibles)
Fecha de apertura:	Martes, 15 de noviembre de 2022 (9:00 a.m. Quito y Washington, D.C.)
Fecha de cierre:	Lunes, 19 de diciembre de 2022 (10:59 p.m. hora de Quito y Washington, D.C.)
Monto de la donación:	Grandes donaciones superiores a US\$50.000

El [Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos](#) (CEPF), el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Fundación Internacional para la Promoción del Desarrollo Sustentable Futuro Latinoamericano (FFLA), como equipo de implementación regional (RIT) para el Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales en Ecuador, está invitando a la presentación de cartas de intención (CDI) de organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios, empresas privadas, universidades y otras [organizaciones de la sociedad civil](#), debidamente acreditadas en base de los criterios a la continuación, activas en las áreas geográficas elegibles en Ecuador.

ANTECEDENTES

El CEPF es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, la Conservación Internacional, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón y el Banco Mundial. El programa de CEPF en Ecuador, que incluye la presente convocatoria, cuenta con un financiamiento del Gobierno alemán a través del KfW. La meta fundamental es asegurar que la sociedad civil se dedique a conservar la diversidad biológica.

El CEPF, KfW y el Gobierno de Ecuador se han unido para apoyar un programa de subvenciones para involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en la conservación de la biodiversidad en la parte ecuatoriana del hotspot de los Andes Tropicales a través de CEPF. En octubre de 2018, los Gobiernos de Ecuador y la República Federal de Alemania acordaron formalmente apoyar esta iniciativa, que incluyó la participación del MAATE en su diseño e implementación. En julio de 2020, CEPF, KfW y el Gobierno de Ecuador firmaron acuerdos relacionados con la estrategia de inversión y las operaciones de la iniciativa basadas en un proceso de consulta dentro de Ecuador que involucró la participación de 60 líderes conservacionistas de la sociedad civil y sectores gubernamentales. El desarrollo de la estrategia de inversión se basó en los éxitos de conservación y las lecciones aprendidas de la experiencia de implementación del CEPF en Ecuador desde 2002, y más recientemente, a través de la implementación de la segunda fase de inversiones en el Hotspot de los Andes Tropicales en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. CEPF y KfW han firmado un acuerdo para apoyar el programa de subvenciones de 2022 a 2027.

Para implementar esta nueva tercera fase de inversión dentro de la cartera del Hotspot de los Andes Tropicales, CEPF ha otorgado el papel de RIT a FFLA. El papel del RIT es apoyar iniciativas de conservación en las áreas clave de biodiversidad (KBA) y sus corredores de conservación en Ecuador.

El Hotspot de los Andes Tropicales es el más biodiverso del planeta. Abarca 158,3 millones de hectáreas y alberga más de 35.000 especies de plantas y vertebrados, ocupando el primer lugar en diversidad de plantas, aves, mamíferos y anfibios, y el segundo lugar en diversidad de reptiles de los 36 hotspots identificados hasta la fecha en el mundo. Además, proporciona servicios ecosistémicos esenciales para el planeta, el continente americano y para los aproximadamente 59,7 millones de personas que viven dentro de él, en particular los relacionados con los recursos hídricos y el carbono.

A pesar de su importancia, el hotspot está sujeto a amenazas como el cambio climático, el avance de la agricultura, la deforestación, la ocupación ilegal de la tierra, minera, la caza y tráfico de fauna y flora, entre otros. Muchas de estas amenazas han incrementado por una mayor presión sobre los recursos naturales debido a la crisis económica ocasionada por la pandemia por la Covid-19, que ha afectado dramáticamente los Andes Tropicales.

A la luz de las necesidades urgentes creadas y/o exacerbadas por esta crisis, el nicho del CEPF para la Fase III en los Andes Tropicales se enfoca en apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para fomentar la sostenibilidad y amplificación a largo plazo de los resultados obtenidos a través de las inversiones anteriores del CEPF. Así, la estrategia de inversión de la Fase III se basa en los logros y las lecciones aprendidas de fases anteriores y se estructura en líneas estratégicas desglosadas en prioridades de inversión. La estrategia de inversión está documentada en el [Perfil del Ecosistema del Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales 2021](#) (PDF – 13.908 MB).

Esta convocatoria está basada en el marco de la Fase III de la inversión del CEPF en los Andes Tropicales. En esta convocatoria se han abierto nuevas KBA, con la finalidad de apoyar iniciativas en los KBA priorizadas en el Perfil, que se articulen y complementen en lo posible con inversiones previas de CEPF en los corredores.

Se recomienda a los solicitantes que se familiaricen con el sitio web del CEPF, en particular las secciones sobre [Antes de presentar la solicitud](#) y [Cómo presentar la solicitud](#). Los solicitantes potenciales que no estén seguros sobre la elegibilidad de su organización o sobre los conceptos del proyecto pueden comunicarse con el RIT para obtener aclaraciones, al rit-cepfecuador@ffla.net.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

La presente convocatoria busca apoyar proyectos bajo las Líneas Estratégicas 1, 2, 3 y 4 del Perfil del Ecosistema, que se encuentran descritas en la Tabla 1. La revisión del Tabla 1 no sustituye una revisión exhaustiva de la estrategia de inversión del CEPF y el enfoque programático en el Capítulo 13 del perfil del ecosistema, del marco lógico en el Capítulo 14, y de los anexos relevantes. Las CdIs deberían contribuir directamente a las metas presentadas a la continuación. Las actividades basadas en sitios o corredores de conservación bajo las Líneas Estratégicas 1, 2, 3 y 4 deben llevarse a cabo en geografías elegibles presentado en Tabla 2.

Tabla 1. Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión Elegibles Bajo Esta Convocatoria

Líneas estratégicas	Prioridades de Inversión
<p>1. Mejorar la protección y gestión de las 52 KBA priorizadas para promover la gobernanza participativa, la recuperación verde del COVID-19, la resiliencia al cambio climático, la conservación de especies y la sostenibilidad financiera.</p>	<p>1.1 Facilitar la creación, fortalecimiento, y/o expansión de áreas protegidas públicas y privadas, y los marcos de gobernanza con los actores locales de las KBA</p>
	<p>1.2 Preparar e implementar planes de manejo participativos u otros instrumentos relevantes de gestión de KBA que apoyen una amplia colaboración de los actores clave.</p>
	<p>1.3 Fortalecer la tenencia de la tierra, gestión y gobernanza de territorios indígenas y comunidades campesinas.</p>
	<p>1.4 Apoyar a las comunidades locales para entrar o mantenerse en programas de incentivos para la conservación de la biodiversidad.</p>
	<p>1.5 Promover y fortalecer bio-emprendimientos que apoyen la conservación de biodiversidad y que brinden beneficios equitativos desde el punto de vista de género a las comunidades locales.</p>
<p>2. En los siete corredores prioritarios, colaborar con los actores clave del sector público y privado para posibilitar la conservación de la biodiversidad, una recuperación verde del COVID-19 y la sostenibilidad ambiental, financiera y social, en beneficio de las KBA prioritarias.</p>	<p>2.1 Apoyar los planes de desarrollo y uso de la tierra participativos y los marcos de gobernanza para fomentar una visión compartida de la conservación y el desarrollo sostenible que orienten las inversiones futuras.</p>
	<p>2.2 Impulsar políticas, programas y proyectos que fomenten la conservación de la biodiversidad, particularmente a nivel subnacional, y que apalancen fondos para su implementación.</p>
	<p>2.4 Establecer y fortalecer mecanismos financieros tradicionales e innovadores y apalancar iniciativas de financiamiento para la conservación, incluyendo pago por servicios ecosistémicos, créditos de carbono y mecanismos de compensación.</p>
	<p>2.5 Promover y escalar los bio-emprendimientos para beneficiar a las comunidades, la biodiversidad, la conectividad y los servicios ecosistémicos.</p>
	<p>2.6 Promover que los actores del sector privado y sus asociaciones integren la conservación en sus prácticas de negocios y que implementen políticas de responsabilidad social empresarial y compromisos voluntarios de conservación.</p>
	<p>2.7 Integrar los objetivos de conservación de la biodiversidad en políticas y programas relacionados con la minería y la infraestructura y promover proyectos piloto demostrativos.</p>
	<p>2.8 Fortalecer la capacidad local, facilitar la consulta pública y apoyar alianzas para implementar medidas de mitigación (evaluar, evitar, mitigar y monitorear impactos) en proyectos que presenten un riesgo para las KBA prioritarias, con un enfoque en minería e infraestructura.</p>

3. Salvaguardar especies prioritarias amenazadas a nivel mundial.	3.1 Elaborar, implementar e institucionalizar los planes de acción que incluyan resiliencia al cambio climático para la conservación de las 183 especies en peligro crítico (CR) y en peligro (EN), y para los géneros seleccionados, que se encuentran en el Apéndice 13.3.
4. Impulsar una sociedad civil bien capacitada, bien coordinada y resiliente a nivel local, de corredor y de hotspot para lograr los resultados de conservación del CEPF.	4.1 Fortalecer las capacidades institucionales (administrativa, financiera, de recaudación de fondos, comunicaciones, gobernanza y de manejo de proyectos) de los socios estratégicos del CEPF para implementar programas de conservación de la biodiversidad.
	4.4 Fortalecer la capacidad de comunicación estratégica de los medios y de redes de la sociedad civil para crear conciencia ambiental del público en general y de los tomadores de decisiones.
	4.5 Fortalecer las capacidades e involucramiento de la mujer en las iniciativas del CEPF.
	4.6 Mejorar la cooperación de los actores claves, fortalecer alianzas e intercambiar información y lecciones aprendidas.

Todos los proyectos en Ecuador deben contribuir al logro de al menos una de las siguientes metas de la cartera:

- Al menos 10 áreas protegidas experimentan, en promedio, una mejora mínima de 10 puntos en su puntuación de acuerdo con la herramienta de seguimiento de la eficacia de la gestión (METT – en inglés).
- Al menos 50.000 hectáreas de paisajes productivos tienen una gestión fortalecida de la biodiversidad.
- La atención a la conservación se centró en al menos 25 especies o sus géneros En Peligro o En Peligro Crítico a nivel mundial para mejorar su estado de amenaza.
- Al menos 1.000.000 Euros apalancados por los proyectos.
- 1.000.000 hectáreas en los KBA priorizadas están bajo mejor manejo.
- Al menos 50.000 hectáreas en los KBA desprotegidas o parcialmente protegidas, están bajo protección pública o privada nueva o ampliada
- Diez áreas protegidas experimentan una mejora del 15 por ciento en su gestión participativa, con base en el desempeño en las preguntas 22 a 25 de la METT.
- Al menos 125 comunidades se benefician de servicios ecosistémicos mejorados y otros beneficios en especie.
- Al menos 20 comunidades reciben beneficios en efectivo como resultado de los proyectos financiados.
- Al menos 15 herramientas de planificación y proyectos de desarrollo incorporan la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las soluciones climáticas basadas en la naturaleza, con énfasis en el turismo, la minería, la agricultura insostenible y el desarrollo de infraestructura.

- Al menos 10 iniciativas del sector privado apoyados para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Al menos el 80 por ciento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) locales demuestran una mejor capacidad y desempeño de acuerdo a la herramienta de seguimiento de la sociedad civil (HSSC) de por lo menos 10 por ciento en su puntuación.
- Al menos el 80 por ciento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) locales demuestran una mejor capacidad y desempeño de acuerdo con la herramienta de seguimiento de género (GTT – en inglés) de por lo menos 10 por ciento en su puntuación.

La Estrategia de Inversión del CEPF adopta cinco ejes transversales que se consideran esenciales para lograr los objetivos generales de conservación en el hotspot. El CEPF buscará propuestas que integren claramente uno o más de los temas transversales. CEPF recomienda que los solicitantes identifiquen claramente a qué objetivos de conservación y temas transversales pretenderán contribuir sus proyectos. El CEPF espera que este tema transversal se integre de manera coherente en las actividades propuestas, en lugar de incluirse como una actividad independiente.

- 1. Reactivación de los KBA y sus economías afectadas por la COVID-19 basados en objetivos verdes.** La reactivación económica convencional que se está desarrollando en los países del hotspot está incrementando la presión sobre los ecosistemas en los Andes Tropicales del Ecuador. En ese sentido, los proyectos deben contribuir en el diseño y ejecución de alternativas basadas en los ecosistemas que favorezcan la conservación de las KBA y la generación de ingresos para las comunidades que pueden incentivar la conservación de biodiversidad.
- 2. Incorporación de la equidad de género en las estrategias y proyectos de conservación.** CEPF se compromete a integrar la equidad de género en sus proyectos. Los solicitantes deben abordar la equidad de género desde el momento del diseño de su proyecto. En la [Caja de herramienta de género de CEPF](#) podrá encontrar importantes insumos para abordar el enfoque de género en su proyecto.
- 3. Fortalecimiento de las capacidades de los pueblos indígenas y la sociedad civil local.** Desarrollar la capacidad de las partes interesadas estratégicamente posicionadas es importante para lograr los resultados de conservación del CEPF. Los proyectos pueden incluir el desarrollo de capacidades para la formación de líderes de la sociedad civil, el fortalecimiento de las organizaciones locales y los pueblos indígenas, así como para los gobiernos locales. Muchas de las metas previstas en la Línea Estratégica 4 en Tabla 1, apuntan a este eje transversal. Los solicitantes pueden considerar incluir acciones que fortalezcan sus necesidades de capacidad técnica e institucional a medida que desarrollan sus proyectos. Las capacidades técnicas institucionales se evaluarán al inicio y al final de cada donación a través de la [Herramienta de Seguimiento de la Sociedad Civil](#) (HSSC).
- 4. Fomentar la sostenibilidad financiera a largo plazo.** La sostenibilidad financiera en el largo plazo es una preocupación de muchas ONG en el hotspot, cada vez existe una mayor incertidumbre del impacto de la crisis económica en el hotspot. El aporte de CEPF pretende desarrollar capacidades de los socios de CEPF, redes de la sociedad civil, y herramientas para captar nuevos fondos y generar mecanismos financieros innovadores que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad de los socios de CEPF y otras ONG trabajando en los sitios prioritarios de CEPF. Se espera que este proceso incluya la creación o fortalecimiento de alianzas tanto con el sector público como privado, y la academia, a nivel local y regional.
- 5. Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático.** El fomento de la resiliencia frente al cambio climático es otro objetivo importante para el CEPF. Los

solicitantes deben identificar cómo el cambio climático está afectando o podría afectar a su actividad y objetivos propuestos e identificar cómo planean integrar a este tema para promover resiliencia al cambio climático.

Además, el CEPF fomenta las propuestas que demuestren las siguientes características, según corresponda:

- Cofinanciamiento o capacidad para apalancar fondos adicionales.
- Coordinación con otras organizaciones.
- Patrocinio de los actores claves, incluyendo las autoridades relevantes.
- Planes para la continuación y/o replicación posterior al financiamiento inicial del CEPF.

Parte del enfoque de CEPF es ayudar a la conservación de las especies amenazadas y sus ecosistemas (Ver Apéndice 13.3 y 13.4 del Perfil del Ecosistema). Es importante que las propuestas presenten como esperan aportar las especies detonadoras de las KBAs a partir de sus actividades y productos.

ÁREAS GEOGRÁFICAS ELEGIBLES

La Tabla 2 presenta el corredor y las KBA elegibles para el financiamiento del CEPF bajo esta convocatoria. Consulte el [mapa interactivo](#) para determinar si su proyecto está ubicado en un sitio elegible.

Tabla 2. Corredor y KBA prioritarios

Nombre del Corredor	Áreas Claves de Biodiversidad (KBA)
Awá-Cotacachi-Illinizas	(ECU14) Bosque Protector Los Cedros
	(ECU28) Corredor Awacachi
	(ECU34) Intag-Toisán
	(ECU41) Los Bancos - Milpe
	(ECU43) Maquipucuna-Río Guayllabamba
	(ECU89) Mashpi-Pachijal
	(ECU44) Mindo y Estribaciones Occidentales del volcán Pichincha
	(ECU61) Parque Nacional Cotacachi-Cayapas
	(ECU42) Reserva Ecológica Los Illinizas y alrededores
	(ECU54) Río Caoní
	(ECU66) Río Toachi-Chiriboga
(ECU70) Territorio Étnico Awá y alrededores	

SOLICITANTES ELEGIBLES

Las organizaciones no gubernamentales, los grupos comunitarios, las universidades y las empresas privadas pueden solicitar financiación. Las personas deben trabajar con organizaciones de la sociedad civil para desarrollar las solicitudes en lugar de postularse directamente.

Para calificar para una donación del CEPF, los solicitantes no deben ser una agencia o institución gubernamental. Las entidades o instituciones pertenecientes al gobierno son elegibles únicamente si pueden establecer que:

- Tienen personería jurídica independiente de cualquier agencia o actor gubernamental;

- Tienen la autoridad para solicitar y recibir fondos privados; y
- No pueden reclamar inmunidad soberana.

Los solicitantes que residen fuera de los países elegibles pueden presentar una CDI siempre que los productos a entregar por el proyecto se centren en las prioridades de esta convocatoria.

Los proyectos conjuntos con otras organizaciones son elegibles, indicando la organización líder que envía la solicitud y los socios del proyecto con roles claros establecidos en la solicitud.

PRESUPUESTO Y PLAZO

Esta convocatoria cubre la financiación de grandes donaciones, que se definen como superiores a US\$50,000. Notar que el promedio de un proyecto de CEPF es \$140.000. El CEPF espera que los proyectos de grandes donaciones bajo esta convocatoria estén bajo contrato y comiencen a partir de alrededor de junio a septiembre 2023.

CÓMO ENVIAR LA SOLICITUD

Todas las solicitudes de grandes donaciones deben presentarse a través de una carta de intención siguiendo los procedimientos y formatos establecidos. Las solicitudes pueden enviarse en inglés o español. Recuerde que la hora y fecha límite para la presentación de su CdI es a las **11:59 p.m. del 19 de diciembre de 2022 (hora de Quito y Washington, DC)**. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas para financiamiento. No espere a último momento para enviar su CDI.

Tabla 3. Procedimiento Paso a Paso para las Solicitudes de Grandes Donaciones

1. Lea todas las secciones de esta convocatoria para comprender las prioridades estratégicas y geográficas. Esta convocatoria incluye recomendaciones y enlaces para obtener información adicional.
2. La CdI para grandes donaciones debe prepararse y enviarse a través del portal electrónico [ConservationGrants](#) abierto para esta convocatoria.
3. Los solicitantes deben registrarse con anticipación en [ConservationGrants](#). Recomendamos iniciar su propuesta mucho antes de la fecha límite para familiarizarse con el sistema.
4. Envíe su CdI y la documentación de respaldo antes de la fecha límite.
5. Recibirá un acuse de recibo confirmando que su envío a través de [ConservationGrants](#) ha sido aceptado. CEPF no aceptará cartas de intención enviadas por correo, correo electrónico o cualquier otro mecanismo.
6. Las preguntas sobre el proceso de solicitud deben enviarse por correo electrónico a cepf@cepf.net Para asuntos técnicos relacionados con el registro en el portal de ConservationGrants, comuníquese con conservationgrants@conservation.org
7. La Secretaría del CEPF le informará por correo electrónico del resultado de la evaluación de su CdI.

8. Si su carta de intención tiene éxito, la Secretaría del CEPF lo invitará a preparar una propuesta completa del proyecto. Las instrucciones detalladas para preparar una propuesta de proyecto se proporcionarán en la carta de invitación.

Webinar informativo

Se realizará un webinar informativo sobre esta convocatoria por plataforma de Zoom el

Lunes, 21 de noviembre de 2022 de 10:30 a 12:00
(hora de Quito y Washington, DC).

[Inscribirse en el webinar aquí.](#)

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Todos los solicitantes recibirán una notificación después de la revisión de su proyecto.

Los solicitantes cuyas CdI reciban una revisión positiva serán invitados a presentar una propuesta completa, a través de ConservationGrants. Las propuestas completas que reciban una revisión positiva darán lugar a la concesión de una donación entre Conservación Internacional, como anfitrión de la Secretaría del CEPF, y la institución del solicitante (el "beneficiario"). Las donaciones serán en dólares estadounidenses.

Para más información sobre el proceso de elaboración de las propuestas y políticas de CEPF, visitar www.cepf.net. Las donaciones del CEPF se otorgan sobre una base competitiva. Las CDI elegibles serán revisadas por la Secretaría del CEPF, el RIT, el comité asesor nacional respectivo y otros revisores técnicos externos cuando sea necesario. La evaluación de las CDI se realizará considerando los siguientes criterios:

- 1. Importancia estratégica para el CEPF:** ¿Los resultados del proyecto contribuirán a la consecución de las prioridades articuladas en el Perfil de Ecosistemas del CEPF y, más concretamente, en las Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales? ¿Cómo contribuirá el proyecto a una Línea Estratégica y Prioridad de Inversión para satisfacer las necesidades específicas en las KBA, en el clúster, o país?
- 2. Capacidad del proyecto para lograr resultados:** ¿Están los objetivos, el enfoque, estrategias y resultados bien pensados y completos, para poder lograr resultados concretos de conservación? ¿El proyecto integra consideraciones y metas de género en sus objetivos e impactos?
- 3. Capacidad del solicitante:** ¿El solicitante tiene la capacidad y la ventaja comparativa (habilidades, conocimientos, experiencia, relaciones y credibilidad con los actores locales) para implementar con éxito el proyecto?
- 4. Desarrollo de la Capacidad de la Sociedad Civil de los Andes Tropicales:** ¿Contribuye el proyecto a la prioridad del CEPF de empoderar a la sociedad civil de los Andes Tropicales en Ecuador, particularmente las organizaciones de las comunidades locales y grupos indígenas?
- 5. Participación:** ¿El proyecto incorpora a los interesados en el diseño y fomenta la participación en la implementación para desarrollar la apropiación local, la aceptación y el desarrollo de capacidad? ¿Fueron los principales actores interesados, incluidos los organismos

gubernamentales y las comunidades locales, involucrados en el diseño del proyecto y van a estar involucrados en la ejecución del proyecto?

6. Efectividad Presupuestaria: ¿Es la solicitud de financiamiento acorde y razonable a la vista de los objetivos y actividades propuestas? ¿Es la solicitud de financiamiento aceptable dentro de la asignación presupuestaria global del CEPF para la dirección estratégica?

7. Alianzas y Asociaciones Estratégicas: ¿El proyecto tiene el potencial para establecer y/o mantener relaciones a largo plazo para la colaboración en la conservación de la biodiversidad con las organizaciones locales, regionales o nacionales competentes? ¿Garantiza la coordinación y establece sinergias con las iniciativas existentes y futuras?

8. Apalancamiento de Recursos Financieros: ¿El proyecto atrae financiamiento adicional o alguna contribución en especie que aumentará directamente el impacto del CEPF y contribuirá a la sustentabilidad del proyecto? ¿El solicitante ya recibe financiamiento para este proyecto?

9. Proyectos en curso: ¿El proyecto complementa y genera sinergias con proyecto en curso, tales como de CEPF, MAATE y de otros donantes?

MATERIALES DE REFERENCIA

Se recomienda a todos los solicitantes que revisen el Perfil del Ecosistema del Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales con cuidado, que proporciona más detalles sobre los tipos de actividades que el CEPF financiará bajo cada prioridad de inversión.

Perfil del Ecosistema Andes Tropicales 2021

- [Inglés](#)
- [Español](#)

Resumen del Perfil del Ecosistema

- [Inglés](#)
- [Español](#)

Género

El CEPF está comprometido con la integración de género en su portafolio. Los solicitantes deben diseñar proyectos y redactar propuestas que consideren los temas de género en el logro de sus impactos de conservación. El CEPF ha desarrollado varios recursos que pueden ayudar a los solicitantes a diseñar, implementar y evaluar proyectos con enfoque de género Caja de Herramientas para Temas de Género y comprender lo que el CEPF busca en una propuesta (Hoja de datos de género del CEPF). Visite la página de CEPF y Género para obtener más información sobre cómo el CEPF aborda el género en los proyectos que apoya.

Recursos Adicionales (para leer estos recursos en español, usar el ícono "Traducir" que está en la esquina superior derecha de cada página)

- [Antes de aplicar](#)
- [12 consejos para financiar su idea de subvención](#)
- [Base de datos de proyectos del CEPF](#)
- [Ciclo de vida de una subvención](#)
- [ConservationGrants: preguntas frecuentes](#)
- [Página Web de RIT Regional de Andes Tropicales](#)
- [Cómo abrir una cuenta en ConservationGrants para una gran subvención](#) (Vídeo en inglés y español)

CONTACTO

Antes de presentar la solicitud, se recomienda a los solicitantes que discutan las ideas del proyecto, la elegibilidad y la alineación con las prioridades específicas de esta convocatoria de propuestas. Por favor, se puede consultar el Equipo de Implementación Regional para clarificar sus dudas y preguntas, a rit-cepfecuator@ffla.net.